



Expte. N° 880292-17.-

SANTA FE, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la limitación de licencias por incompatibilidad y la designación del Profesor Luis María CÓRDOBA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, y

CONSIDERANDO:

QUE se dictó Resolución HCS N° 228/17, de fecha 08 de junio de 2017, que autoriza la designación,

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Limitar al 7 de junio de 2017 la licencia por incompatibilidad del Profesor Luis María CÓRDOBA, DNI N° 17.661.708, en su cargo ordinario de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Limitar al 7 de junio de 2017 la licencia por incompatibilidad del Profesor Luis María CÓRDOBA, DNI N° 17.661.708, en su cargo ordinario de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

ARTÍCULO 3º.- Designar a partir del 8 de junio de 2017, al Profesor Luis María CÓRDOBA, DNI N° 17.661.708, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para realizar tareas de docencia en la asignatura "Matemática Básica" para todas las carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 243/17

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar